

FORMACIÓN PROFESIONAL · TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE · UNIDAD 11

Revisar saldos y comunicar incidencias

Lunes 14 de diciembre de 2026. Antes del cierre, Inés quiere cada saldo de Trazo y Papel con su papel. El Hotel Encinar dice que debe 2.362,00 € y la contabilidad marca 2.662,00 €; la 476 dice 4.015,00 € y la liquidación de noviembre, 2.007,50 €. ¿Cómo se cotejan, se puntean y se comunican las diferencias?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Cotejar los saldos con las administraciones públicas con sus modelos.
- Preparar solicitudes simuladas de confirmación de saldos.
- Puntear saldos de terceros y amortización acumulada con sus soportes.
- Redactar un informe de incidencias con causa y propuesta.
- Hacer el seguimiento de una corrección autorizada.

SITUACIÓN DE PARTIDA

«Quiero cada saldo con su papel»

Lunes 14 de diciembre de 2026. Antes de empezar el cierre, Inés quiere los saldos de **Trazo y Papel, S.L.** revisados uno a uno. Rubén preparó el expediente de revisión con el listado de saldos del **30 de noviembre**, y el miércoles 2 Carla envió las cartas de confirmación a clientes y proveedores.

Ya han llegado casi todas las respuestas. El Hotel Encinar dice que debe **2.362,00 €**, y en la contabilidad figuran **2.662,00 €**. Además, en el listado la cuenta 476 marca **4.015,00 €**, pero la liquidación de cotizaciones de noviembre es de **2.007,50 €**.

—Antes de cerrar, quiero cada saldo con su papel —dice Inés—. Y si algo no cuadra, no lo arregles sin decírmelo.

❓ ¿Cómo comprobarías que lo que te debe un cliente es correcto?

❓ ¿Qué harías si un cliente dice que te debe menos?

❓ ¿Revisar las cuentas es lo mismo que hacer una auditoría?

❓ ¿Quién debería decidir si se corrige un error en la contabilidad?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

11.1 Cotejo de administraciones públicas y documentación laboral-fiscal

11.2 Confirmación simulada de clientes y proveedores

11.3 Punteo de deuda, amortización acumulada y saldos

11.4 Informe de errores, autorización y seguimiento

11.5 Seguimiento de las correcciones autorizadas

El cliente dice que debe menos



El cliente dice que nos debe 300 menos.

Aquí está el abono que no registramos.





Anótalo en el informe y corrígelo con mi visto bueno.

CLAVE

Incidencia documentada: una incidencia no se arregla en silencio. Se describe con soporte, cuenta, diferencia, causa, propuesta y responsable, y se corrige solo cuando alguien con autoridad lo aprueba.

Cada saldo, con su documento



Fecha de corte

Los ajustes de cierre se hacen sobre saldos que se dan por buenos. Antes se comprueba cada saldo con su documento a una fecha: en Trazo y Papel, el **30/11/2026**.



Primero, las administraciones

Sus documentos son fáciles de conseguir y no dependen de terceros: los modelos presentados y las liquidaciones de cotizaciones.



IVA del 4.º trimestre

La 472 y la 477 aún no tienen modelo: se cotejan con los libros registro de facturas emitidas y recibidas.



En tu sector

Despachos profesionales: un despacho revisa la cuenta de la Seguridad Social con cada liquidación mensual.

CLAVE

Cada saldo con Hacienda o con la Seguridad Social tiene detrás un **modelo** o una **liquidación** que lo explica.

11.1 · TABLA 1

Cotejo de las administraciones a 30/11/2026

CUENTA	SALDO (€)	DOCUMENTO	COMPROBACIÓN
4700 Hacienda Pública, deudora por IVA	2.933,29 D	Modelo 303 del 3.º trimestre, a compensar	Coincide
473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2.034,00 D	Modelos 202 de abril (900,00) y octubre (1.134,00)	Coincide
4751 H. P., acreedora por retenciones practicadas	3.048,00 H	Nóminas de octubre y noviembre (1.239,00 × 2) y alquiler (285,00 × 2)	Coincide
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.015,00 H	Liquidación de cotizaciones de noviembre: 2.007,50	**Diferencia de 2.007,50**

La 4751 aún no se coteja con un modelo: las retenciones del 4.º trimestre se ingresarán en enero con los modelos 111 y 115. Hasta entonces, su soporte son las nóminas y las facturas del alquiler: 2.478,00 + 570,00 = 3.048,00 €.

CLAVE

900,00 + 1.134,00 = **2.034,00 €** en la 473; 1.239,00 × 2 + 285,00 × 2 = **3.048,00 €** en la 4751.

11.1 · EJEMPLO RESUELTO

La 476 que no coincide

Liquidación de noviembre: cuota de la empresa 1.650,00 € + cuota de los trabajadores 357,50 € = **2.007,50 €**. Inés cotiza por su cuenta como autónoma, así que no aparece. Tabla 2 · Mayor de la 476 en noviembre de 2026:

ASIENTO	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO (€)
	31/10/2026	Saldo anterior			2.007,50 H
229	30/11/2026	Devengo de las nóminas de noviembre		2.007,50	4.015,00 H
231	30/11/2026	Pago de las cotizaciones de octubre	2.007,50		2.007,50 H

El listado se imprimió el 30/11 a mediodía, antes de que llegara el extracto con el cargo de las cotizaciones de octubre. Por la tarde, al conciliar el banco, Rubén registró ese pago (n.º 231). Con el saldo final del día, la 476 marca 2.007,50 €: lo mismo que la liquidación de noviembre, que se pagará en diciembre.

CLAVE

No es un error, sino una **diferencia temporal**: el listado era anterior al último asiento del día. No se corrige con ningún asiento.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

El listado del 30/11 a mediodía marca 4.015,00 € en la 476 y la liquidación de noviembre es de 2.007,50 €. ¿Qué hace Rubén?

A Registra un asiento de 2.007,50 € para que cuadre

B Mira el mayor: el pago de octubre (n.º 231) se registró por la tarde; es una diferencia temporal

C Rectifica la liquidación de noviembre

✔ Con el saldo final del día, la 476 marca 2.007,50 €, igual que la liquidación de noviembre. Un asiento de 2.007,50 € habría creado un error donde no lo había (caso resuelto, pregunta b).

Preguntar al otro lado

✉️

Qué es

Una carta en la que la empresa pide a un cliente o proveedor que compruebe su saldo a una fecha y conteste **directamente a quien revisa**. Se llama también **circularización**.

🚫

Nunca pide dinero

Solo información: así el cliente no confunde la carta con una reclamación de pago. Todas piden el saldo a la misma fecha de corte.

✅

Positiva

El tercero contesta siempre, esté o no conforme. Es la que usa Trazo y Papel.

🔇

Negativa

Solo contesta si no está conforme: más cómoda, pero un silencio no demuestra nada, porque la carta puede no haberse leído.

CLAVE

Una respuesta conforme es una prueba valiosa, porque viene de fuera, pero **no es absoluta**: el tercero puede contestar sin mirar o tener el mismo error. Se combina con el punteo.

La confirmación de saldos en Trazo y Papel

NORMA	CONTENIDO
A quién	Clientes y proveedores con saldo de 2.000,00 € o más a la fecha de corte
Fecha de corte	La misma para todos: el último día del mes anterior al cierre
Qué se envía	Una carta por tercero, con su saldo y sus facturas pendientes, firmada por Inés
Respuesta	Directamente a Rubén, por correo electrónico, en siete días
Sin respuesta	Recordatorio y pruebas alternativas; la limitación se anota
Archivo	Carta y respuesta, juntas, en la carpeta de la revisión, con acceso restringido

Documento 1 (ficticio): carta del 2/12/2026 al Hotel Encinar con su saldo a 30/11/2026, **2.662,00 €** (FV-0701/26, 1.452,00 €, y FV-0785/26, 1.210,00 €); respuesta antes del miércoles 9/12/2026; «Esta carta no es una petición de pago».

CLAVE

Cada carta lleva **solo el saldo de su destinatario**, y la respuesta va a quien revisa (Rubén), no a quien lleva la relación con el cliente (Carla).

Siete cartas y sus respuestas

TERCERO	SALDO CONTABLE (€)	RESPUESTA (€)	DIFERENCIA (€)
Gestoría Peñalba (cliente)	5.082,00	5.082,00	0,00
Colegio Montecillo (cliente)	4.840,00	4.840,00	0,00
Papelería Lucerna (cliente)	3.155,00	3.155,00	0,00
Hotel Encinar (cliente)	2.662,00	2.362,00	**300,00**
Papelera Montenoble (proveedor)	20.570,00	20.570,00	0,00
Mobiliario Quercia (proveedor)	2.420,00	2.420,00	0,00
Tóner Vireo (proveedor)	8.470,00	Sin respuesta	—

Papelera Montenoble contestó el mismo día: F-586 (30/10/2026) 10.890,00 + F-636 (30/11/2026) 9.680,00 = 20.570,00 €, «Conformes con el saldo indicado». El Hotel respondió el jueves 10 con 300,00 € menos. Tóner Vireo no contestó ni al recordatorio del lunes 14.

CLAVE

Conforme: se archiva con su carta y se marca en el listado. **No conforme**: pasa al punteo (11.3). **Sin respuesta**: pruebas alternativas (11.5).

Revisión interna no es auditoría

⚖️

Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, art. 1.2: auditoría de cuentas es «la actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales [...] siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros».

Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

El auditor independiente, que emite un informe que vale ante terceros. La revisión de Rubén es **INTERNA**: la hace la propia empresa para sí misma.

NO OBLIGA A…

…a Trazo y Papel a auditarse: en 2025 y 2026 no supera los límites de activo, cifra de negocios y plantilla, y bastan dos (LSC, art. 263.2).

CLAVE

En tu sector · Distribución: una distribuidora pide cada año confirmación de saldo a sus grandes clientes.

Punteo de la 4300005 Hotel Encinar

Puntear es marcar, partida a partida, lo que aparece en el mayor y en el documento de contraste. Lo que queda sin marcar es la diferencia.

DOCUMENTO	FECHA	MAYOR (€)	HOTEL (€)	PUNTEO
FV-0701/26	03/11/2026	1.452,00	1.452,00	Sí
FV-0785/26	30/11/2026	1.210,00	1.210,00	Sí
FR-004/26	20/11/2026	—	−300,00	Falta en el mayor
Saldo	30/11/2026	**2.662,00**	**2.362,00**	Diferencia 300,00

El abono FR-004/26 aparece en la bandeja de Carla: lo emitió por una devolución del Hotel y no pasó la copia a administración.

CLAVE

Es un **fallo de traspaso** entre el área comercial y la contable: el documento existe, pero no llegó a quien lo registra.

Punteo de la 217 y la 2817 con las fichas

FICHA	COSTE (€)	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (€)
IM-03 Equipos informáticos (4 puestos)	4.800,00	1.200,00
IM-04 Servidor, lectores e impresora (alta 01/04/2026)	6.000,00	0,00
Total de las fichas	10.800,00	1.200,00
Mayor de la 217 y de la 2817	9.600,00	900,00
Diferencia	**1.200,00**	**300,00**

La diferencia es el portátil vendido el 29/05 (asientos n.º 107 y 108): coste 1.200,00 € y 300,00 € de amortización a 31/12/2025. La contabilidad está bien; la ficha IM-03 no se actualizó. Ficha corregida: tres puestos, 3.600,00 € de coste y 900,00 € de amortización acumulada.

CLAVE

Se corrige la **ficha**, no el mayor. Y ojo: el balance de comprobación cuadra aunque un importe esté en la cuenta equivocada (5201 en vez de 5200); esos errores solo aparecen al **puntear** cada cuenta con su soporte.

El informe de incidencias, incidencia n.º 1

CAMPO	CONTENIDO
Soporte	Respuesta del Hotel Encinar de 10/12/2026 y copia de FR-004/26
Cuenta	4300005 Clientes · Hotel Encinar, S.L.
Diferencia	300,00 € de más en el saldo contable
Causa	Abono por devolución emitido el 20/11 y no traspasado a administración
Propuesta	Registrar el abono: 708 247,93 € y 477 52,07 € a 4300005 300,00 €
Responsable	Registra Rubén; autoriza Inés; Carla traspasa los abonos el mismo día
Fecha y firma	14/12/2026 · Rubén, administración

El informe describe hechos y propone mejoras del procedimiento; no busca culpables. Va numerado, fechado y firmado, y se entrega a quien puede autorizar. Rubén lo envía el lunes 14 con las cinco incidencias; Inés da el visto bueno el martes 15.

CLAVE

Seis datos: **soporte, cuenta, diferencia, causa, propuesta y responsable**. No todas las incidencias son errores: unas se corrigen con un asiento; otras desaparecen solas, se resuelven fuera de la contabilidad o dejan una limitación anotada.

Los errores se salvan a continuación



Código de Comercio, art. 29.1: los libros y documentos contables se llevan «con claridad, por orden de fechas, sin espacios en blanco, interpolaciones, tachaduras ni raspaduras». Los errores u omisiones deben salvarse «a continuación, inmediatamente que se adviertan».

Código de Comercio, art. 29.1 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Quien lleva la contabilidad: las correcciones se registran como **ASIENTOS NUEVOS**, con referencia a la incidencia.

NO OBLIGA A…

…a borrar ni modificar lo ya anotado: el asiento original se queda como está.

CLAVE

Quien encuentra un error lo comunica; **quien tiene autoridad decide** cómo se corrige.

El asiento n.º 240 del viernes 18/12

FECHA	N.º	CUENTA	DEBE	HABER
18/12/2026	240	708 Devoluciones de ventas y operaciones similares	247,93	
		477 Hacienda Pública, IVA repercutido	52,07	
		4300005 Clientes · Hotel Encinar, S.L.		300,00
		FR-004/26 de 20/11/2026, incidencia n.º 1 de la revisión, visto bueno de Inés.		

Debe 247,93 + 52,07 = 300,00 = Haber. Lleva la fecha en que se registra y, en el concepto, el número de la rectificativa y de la incidencia. Comprobación: 2.662,00 − 300,00 = 2.362,00 €, lo que confirmó el Hotel.

CLAVE

El abono resta 52,07 € al IVA repercutido del **4.º trimestre**: no se rectifica ningún modelo 303 anterior.

11.5 · TABLA 6

La hoja de seguimiento

N.º	INCIDENCIA	QUÉ SE HACE	COMPROBACIÓN	ESTADO
1	Abono del Hotel	Asiento n.º 240, 18/12	Conciliado: 2.362,00	Cerrada
2	476 y liquidación	Nada: es temporal	476 = 2.007,50	Cerrada
3	Vireo sin respuesta	Pruebas alternativas	Pago del 30/12 (n.º 247)	Con limitación
4	Ficha IM-03	Ficha corregida, 15/12	Fichas = mayor	Cerrada
5	Préstamo	Reclasificación al cierre	Asiento n.º 263	Cerrada

Hotel hasta el cierre: 2.662,00 − 1.452,00 (cobro del 03/12) − 300,00 (abono) − 1.210,00 (cobro del 30/12) + 1.210,00 (factura de diciembre) = **910,00 €** a 31/12. Tóner Vireo: TV-402/26 punteada con el pedido y el albarán firmado por Óscar, y pago de 8.470,00 € el 30/12 sin reclamación: «Sin confirmación externa; saldo validado con documentos internos y pago posterior».

CLAVE

Ciclo: detectada, comunicada, autorizada, registrada, comprobada y cerrada. Una incidencia se cierra cuando el saldo corregido **coincide con su soporte**, no cuando se registra el asiento.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

La revisión de saldos de diciembre



Rubén, con Inés

Listado de saldos del 30/11/2026, siete respuestas de confirmación esperadas y dos diferencias a la vista. Caso ficticio.

1. **Cotejar con documentos.** Administraciones con modelos y liquidaciones (Tabla 1); terceros con las respuestas (Tabla 3); préstamo con su cuadro (2.000,00 + 6.000,00 = 8.000,00 €); 2817 con las fichas (Tabla 5).

2. **Clasificar cada diferencia.** Hotel, 300,00 €: error de registro. 476, 2.007,50 €: diferencia temporal. Vireo: limitación. IM-03: registro auxiliar. Préstamo, 3.000,00 € de la 170 vencen en 2027: ajuste de cierre.

3. **Comunicar y pedir autorización.** Informe con los seis datos de cada incidencia, firmado por Rubén el lunes 14/12; visto bueno de Inés el martes 15/12.

4. **Corregir y comprobar.** Asiento n.º 240 el viernes 18/12; ficha IM-03 actualizada; seguimiento de Vireo hasta el pago del 30/12; reclasificación en la hoja de cierre (n.º 263).

✔ Cinco incidencias documentadas; **una sola** corrección contable, autorizada y registrada (n.º 240); una diferencia temporal explicada; una limitación anotada; una ficha actualizada y un ajuste trasladado a la hoja de cierre.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Tóner Vireo no contesta ni al recordatorio. ¿Qué hace Rubén con su saldo de 8.470,00 €?

A Lo considera conforme: quien calla otorga

B Puntea la TV-402/26 con el pedido y el albarán, comprueba el pago posterior y anota la limitación

C Lo elimina del listado hasta que conteste

✔ Pruebas alternativas: pedido, albarán firmado por Óscar y pago del 30/12 (n.º 247). La incidencia se cierra «con limitación»: no hay confirmación externa.

Revisión de saldos

Revisa los saldos de Trazo y Papel a 30/11/2026 en tu expediente.

1. **Administraciones**
 Cotejo con modelos y liquidaciones.
2. **Confirmaciones**
 Cartas según las normas internas y tabla de respuestas.
3. **Punteo**
 Hotel Encinar, préstamo y 2817 con las fichas.
4. **Informe y seguimiento**
 Informe de incidencias y hoja de seguimiento, con la corrección autorizada registrada.

CLAVE

Comprueba tu expediente: cada incidencia con sus seis datos; ninguna corrección sin visto bueno; la limitación de Tóner Vireo anotada; el Hotel Encinar con **910,00 €** a 31/12; la carpeta con acceso restringido.

OJO PROFESIONAL

Borrador del informe de incidencias

Documento ficticio, preparado antes de que Inés lo revise. Contiene **cinco errores**: ¿los encuentras?

N.º	PARTE	CONTENIDO
1	Incidencia n.º 1	«Diferencia con un cliente; se revisará» (sin cuenta, importe ni soporte)
2	Incidencia n.º 2	476: saldo de 4.015,00 € distinto de la liquidación de 2.007,50 €; sin causa ni propuesta
3	Incidencia n.º 3	Tóner Vireo no ha contestado: saldo considerado conforme
4	Incidencia n.º 4	Ficha IM-03 frente al mayor de la 217 y la 2817: 1.200,00 y 300,00 € de más por la baja del portátil; se corrige la ficha; responsable, Rubén
5	Correcciones	Abono del Hotel registrado el 14/12, antes de enviar el informe
6	Préstamo	5200 2.000,00 + 170 6.000,00 = 8.000,00 €, igual al cuadro
7	Envío	Copia del informe y del listado de saldos de todos los clientes enviada al Hotel Encinar
8	Firma	Rubén, administración · 14/12/2026

CLAVE

Revisa en cada línea: ¿tiene los **seis datos**?, ¿se ha corregido algo **sin visto bueno**?, ¿un silencio se toma por conformidad?, ¿sale información de un tercero a otro?

APRENDE CON LA IA

La respuesta que recibió Rubén

Rubén preguntó a un asistente de IA cómo revisar los saldos de clientes y proveedores antes del cierre. Pulsa cada tarjeta.

«Envía a todos los clientes el listado completo de saldos»

BULO
Una carta por tercero, solo con su saldo y sus facturas.

«Si un cliente confirma, el saldo es correcto sin más»

BULO
Es prueba valiosa, no absoluta: se combina con el punteo.

«Si no responde en una semana, considéralo conforme»

BULO
Recordatorio, pruebas alternativas y limitación anotada.

«Corrige la diferencia en el asiento original para que no quede rastro»

BULO
Asiento nuevo, con autorización y referencia (CCom, art. 29.1).

«Revisar las cuentas es hacer una auditoría»

BULO
Es una revisión interna; la auditoría la hace un auditor independiente.

REPASO

Ideas clave

- Antes de cerrar, cada saldo se coteja con su documento a una fecha de corte: en Trazo y Papel, el 30/11/2026.
- La 476 marcaba 4.015,00 € porque el listado se imprimió antes del pago de octubre (n.º 231): diferencia temporal, sin asiento.
- Una respuesta conforme es prueba valiosa, no absoluta; la revisión de Rubén es interna, no una auditoría.
- La 2817 se puntea con las fichas: la diferencia (1.200,00 y 300,00 €) es la ficha IM-03 sin actualizar; se corrige la ficha, no el mayor.
- Asiento n.º 240: 708 247,93 y 477 52,07 a 4300005 300,00; el Hotel queda en 910,00 € a 31/12.
- Administraciones: 4700 con el 303, 473 con los 202 (2.034,00 €), 4751 con nóminas y alquiler (3.048,00 €) y 476 con la liquidación (2.007,50 €).
- La confirmación de saldos (positiva) pide a cada tercero que compruebe su saldo y conteste a quien revisa; nunca pide dinero.
- Puntear es marcar partida a partida: el Hotel Encinar (2.662,00 frente a 2.362,00) descubre el abono FR-004/26 de 300,00 € sin registrar.
- Cada incidencia lleva seis datos: soporte, cuenta, diferencia, causa, propuesta y responsable; solo se corrige con visto bueno y con un asiento nuevo.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**